



## UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979  
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023

Circular N° 282/23

Compañeros y Compañeras

Actividad Nutrición Animal

### Acuerdo Paritario UOMA - CAENA 2023/2024

#### Segundo Tramo (diciembre 2023 y enero y febrero 2024)

Nuevamente nos dirigimos a Uds., con motivo de informar que en el marco de la revisión paritaria, hemos alcanzado un acuerdo salarial trimestral remunerativo, quedando los mismos de la siguiente manera:

- **Diciembre 2023:** Básico Categoría "E" \$427.005 (30%), con la apertura correspondiente.-
- **Enero 2024:** Básico Categoría "E" \$470.533 (20%), con la apertura correspondiente.-
- **Febrero 2024:** Básico Categoría "E" \$515.000 (20,43%), con la apertura correspondiente.-

Asimismo, cabe informar que este acuerdo significa un **70,43%**, de recomposición salarial, que sumado al anterior, nos da un 136,6% en estos primeros 9 meses (junio de 2023 a febrero 2024).

Así pues, tratamos de que los sueldos molineros no pierdan contra la inflación. En ese sentido, continuaremos con el compromiso de siempre de lograr mejores acuerdos. En consecuencia, establecimos con la cámara empresaria, una nueva revisión paritaria, para el mes de febrero de 2024, a fin de analizar la situación económica y los salariales del tramo siguiente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarles un fraternal abrazo. -

Oscar Edgar Díaz  
Secretario Gremial



Saibén Rubén Lafuente  
Secretario General